

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

MANUAL DE OPERACIONES



CUAUTLA

UN GOBIERNO
mas cerca de ti



H. AYUNTAMIENTO
CUAUTLA
2015 - 2018

GOBIERNO MUNICIPAL

HISTORIA

La Unidad de Transparencia del Municipio de Cuautla Jalisco es relativamente un departamento nuevo para el Municipio de Cuautla, debido a que la misma se creó apenas en la administración 2010-2012, teniendo una continuidad hasta la fecha del día de hoy.

Poco a poco y con la ayuda y capacitaciones del instituto de transparencia, información pública y protección de datos personales del estado de Jalisco y sus municipios La Unidad de transparencia del municipio de Cuautla se ha consolidado y ha logrado cumplir con la atención de solicitudes de información además de constantemente actualizar el portal de internet del Municipio.

Una de las virtudes que se han tenido en cuenta a través de cambio de administraciones es la de conformar la unidad de transparencia con personal capacitado y se sigue dando continuidad a este tema tan importante para el ciudadano.

MISIÓN

Ser una Unidad que opere y difunda los mecanismos necesarios para hacer efectivo el derecho de acceso a la información pública municipal y que proporcione de manera eficiente la información que soliciten los ciudadanos, para hacer efectiva la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión gubernamental.

VISIÓN

Consolidar la Unidad como altamente eficiente, que permita a la ciudadanía mayor acceso a la información que maneja y genera la administración municipal, transparentando así el ejercicio de las acciones y la aplicación de los recursos públicos.

OBJETIVO GENERAL

Difundir y proporcionar a los ciudadanos, los mecanismos necesarios que permitan el acceso de manera eficiente a la información que maneja y genera la administración municipal, en forma transparente y conforme a lo establecido en la ley de la materia.

SERVICIOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

- ATENCION Y RECEPCION Y RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE INFORMACION
- CAPACITACIONES A LOS DEPARTAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA JALISCO
- AYUDA Y ASESORIA A CIUDADANOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y SOLICITUDES DE INFORMACION



POLÍTICAS DE OPERACIÓN

Las solicitudes de acceso a la información invariablemente serán presentadas en forma escrita o a través de medios electrónicos que se encontrarán en el Portal que el H. Ayuntamiento de Cuautla Jalisco tenga disponible para tal efecto (artículo 25 fracción VI de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios).

Cuando el solicitante se vea impedido a presentarla de manera escrita la Unidad de Transparencia registrará la declaración del interesado en el formato de solicitud que el instituto haya elaborado para tal efecto.

Los formatos autorizados para la presentación de la solicitud de acceso de información, deberán estar disponibles en la Unidad Transparencia del H. Ayuntamiento de Cuautla Jalisco, así como en el Portal Único de Transparencia del Municipio de Cuautla.

Los departamentos del H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco deberán turnar a la Unidad de Transparencia las resoluciones correspondientes en un plazo que no exceda de Dos días hábiles posteriores a la presentación de la solicitud, a fin de que la Unidad de Transparencia de respuesta en tiempo y forma al peticionario.

Cuando las solicitudes sean procedentes, el H. Ayuntamiento de Cuautla Jalisco proporcionara la información tal como se encuentra en sus archivos, en consecuencia no estarán obligados a procesarla, resumirla, efectuar cálculos, ni practicar investigaciones, sin que esto implique no cumplir con sus responsabilidades de Ley.

El Comité de Transparencia establecerán los acuerdos correspondientes a la clasificación de la información pública como reservada o confidencial, cuando:

- I. Se genere o se reciba para su conservación y resguardo.
- II. Se reciba la solicitud de información y ésta no haya sido clasificada previamente.

La Unidad de Transparencia deberá realizar, en un término no mayor a 24 horas al cumplimiento del plazo para la atención de las solicitudes presentadas, las notificaciones de los acuerdos emitidos en los procedimientos derivados de la Ley

La información clasificada como reservada y confidencial deberá ser resguardada y conservada conforme a los criterios que emita el H. Ayuntamiento de Cuautla Jalisco.

CONTRATO DE PUESTO

TITULAR

ING. CESAR GABRIEL SOSA SOTO

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIO DEL COMITE
DE TRANSPARENCIA





**MANUAL DE OPERACIONES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA JALISCO.**



UBICACION

Calle: Hidalgo #12

Col: Centro CUAUTLA, JALISCO, MEXICO.

Tels: (01) 316 38 4 30 80 y (01) 316 38 4 30 85

Correo Electronico: cesar.sosa@cautlajalisco.com.mx

Horario de atención: Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs

Solicitudes de información

www.infomexjalisco.org.mx

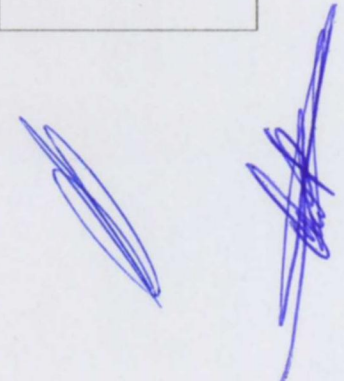
ESTRUCTURA ORGÁNICA

- Comité de Transparencia
 - Oficialía Mayor
 - Contraloría Municipal
- Vinculación y Capacitación
- Unidad de Transparencia

SISTEMAS Y PLANES DE ACCION

PRIORIDAD	CIUDADANOS INTERESADOS EN INFORMACION PUBLICA
PROBLEMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none">• FALTA DE CONOCIMIENTO EN MATERIAS DE TRANSPARENCIA• IRRESPONSABILIDAD DE FUNCIONARIOS PARA SUBIR INFORMACION FUNDAMENTAL
META	Ser una de la Unidades reconocidas por el Instituto de Transparencia, información pública y protección de datos personales del estado de Jalisco en materia de publicación y actualización de la información requerida por la ley.

Acción	Responsables	Recursos	Costos	Tiempo
Atención de solicitudes de información escritas y por medios electrónicos	Unidad de Transparencia	Ayuntamiento		Permanente
Recabar información solicitada	Departamentos del ayuntamiento	Ayuntamiento		Permanente
Admitir y resolver las solicitudes de información	Unidad de Transparencia	Ayuntamiento		Permanente
Capacitar a los departamentos del Ayuntamiento	Unidad de Transparencia	Ayuntamiento		Permanente
Capacitaciones a la Unidad de transparencia	Instituto de transparencia, información pública y protección de datos personales	ITEI		Permanente
Publicación y Actualización del portal de internet en materia de información pública	Departamento de Informática	Ayuntamiento		Permanente
Clasificar información confidencial y reservada	Comité de Transparencia	Ayuntamiento		Permanente



ELABORACION, REVISION Y APROBACION

ELABORACION TITULAR DE TRANSPARENCIA



Cesar G. Sosa
ING. CESAR GABRIEL SOSA SOTO

REVISION CONTRALORIA MUNICIPAL

[Firma]
LIC. ORALIA RAMOS MONTES

APROBACION PRESIDENTE MUNICIPAL

[Firma]
ING. OSCAR OSVALDO GUIJARRO ESPINOSA